

PERSONAJES DEL SUR (GÜÍMAR):

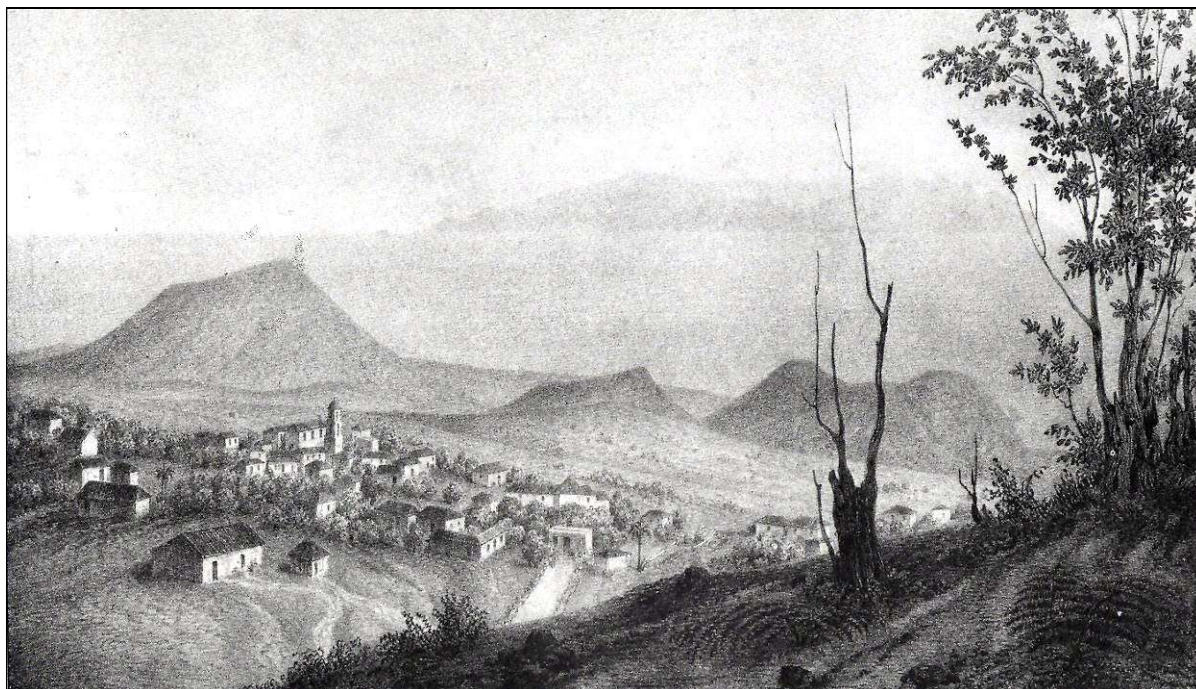
FRAY GREGORIO DE SAN DIEGO GONZÁLEZ BENCOMO (1649-1708)
SACERDOTE FRANCISCANO, LECTOR DE TERCIA, DISCRETO Y PRESIDENTE DEL
MONASTERIO DE LA LAGUNA, DEFINIDOR, CRONISTA DE LA PROVINCIA DE SAN DIEGO DE
CANARIAS, CENSOR DE PUBLICACIONES, COMISARIO CALIFICADOR DEL SANTO OFICIO,
CUSTODIO Y GUARDIÁN DEL CONVENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, SUPERIOR
PROVINCIAL Y PADRE DE LA ORDEN FRANCISCANA EN CANARIAS¹

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

(Cronista Oficial de Güímar)

[blog.octaviordelgado.es]

Nuestro biografiado profesó en el Convento franciscano de San Miguel de las Victorias de San Cristóbal de La Laguna, donde, tras ordenarse de presbítero, desempeñó los cargos de lector de Tercia, discreto y presidente. Por entonces también actuó como cronista de la Provincia de San Diego de Canarias, censor de publicaciones religiosas y definidor o miembro del Definitorio de su Orden en las islas. Luego fue nombrado custodio o superior de los conventos franciscanos de Gran Canaria y luego guardián o prelado ordinario del Convento de Las Palmas. Además, obtuvo los títulos de comisario y calificador del Santo Oficio de la Inquisición. Posteriormente fue elegido superior provincial de su Orden en el archipiélago, máxima responsabilidad en la que permaneció durante un trienio. Finalmente, pretendió ser ministro del Santo Oficio, lo que parece que no obtuvo. Falleció en el Convento franciscano de La Laguna.



Güímar, pueblo natal del ilustre sacerdote franciscano fray Gregorio de San Diego González Bencomo.
[Dibujo de Sabin Berthelot en sus “*Misceláneas*”].

¹ Sobre este personaje puede verse otro artículo de este mismo autor: “Personajes del Sur (Güímar): Fray Gregorio de San Diego Bencomo y Fray Luis Núñez, los dos frailes güímareros más ilustres”. *El Día* (suplemento “La Prensa del domingo”), 30 de junio de 1991. Con posterioridad la reseña biográfica se ha visto enriquecida con nuevos datos.

Nació en Güímar en enero de 1649, siendo hijo de don Matías González y doña Juana Díaz. El 31 de dicho mes fue bautizado en la iglesia de San Pedro Apóstol por el beneficiado don Juan Díaz de Lugo; se le puso por nombre “*Gregorio*” y actuaron como padrinos don Gabriel Pérez y doña Beatriz González, vecinos de dicho lugar.

SACERDOTE FRANCISCANO, LECTOR DE TERCIA DE TEOLOGÍA, DISCRETO, CRONISTA DE LA PROVINCIA DE SAN DIEGO DE CANARIAS Y CENSOR

Probablemente aprendió las primeras letras en el Convento dominico de su pueblo natal, que acababa de ser fundado, pues por entonces no existían escuelas en dicha localidad.

Lo cierto es que don Gregorio fue adquiriendo una profunda vocación religiosa, que lo llevó a profesar en el convento franciscano de San Miguel de las Victorias de La Laguna, con el nombre “*Fray Gregorio de San Diego*”. Luego, tras ser ordenado de Presbítero por el obispo de Canarias, desempeñó en su comunidad una plaza de “*Lector de Tercia*” o profesor de Teología.

En 1686 el Padre Bencomo ya había sido elegido “*Discreto*” de dicho convento de San Miguel, con el fin de asistir al superior como consiliario en el gobierno de la comunidad, con su parecer u opinión²; continuaba como tal en el trienio 1687-1690³. También fue nombrado Cronista de la Santa Provincia de San Diego de Canarias.

Por orden superior, nuestro biografiado fue uno de los tres censores del Romance titulado “*Vida del Serafín en carne, y vera Efigies de Christo San Francisco de Assis*”, del sacerdote franciscano fray Andrés de Abreu, quien era lector de Prima en Sagrada Teología del Convento de San Miguel de las Victorias, examinador sinodal del Obispado, comisario del Santo Oficio y maestro de su Orden. Ese informe, redactado en La Laguna el 2 de mayo de 1688 fue incluido en la primera edición de dicha obra, publicada en 1692, bajo el titular: “*Censvra de los Reverendísimos Padres Fray Andrés Mexía, Lector jubilado; Fray Juan de Vides, Lector de Visperas y Examinador Synodal; y Fray Gregorio de San Diego Bencomo, Lector de Tercia, y Coronista [sic] desta Santa Provincia de San Diego de Canarias*”.⁴

Por entonces, junto al mencionado fray Juan de Abreu y fray Pedro de Abreu, trabajó para fundar un colegio de San Buenaventura en La Orotava, por iniciativa del presbítero don Luis Rizo Grimaldi y Benítez de Lugo, que no llegó a hacerse realidad⁵.

DEFINIDOR, PRESIDENTE DEL MONASTERIO DE LA LAGUNA, CUSTODIO FRANCISCANO, GUARDIÁN DEL CONVENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, COMISARIO Y CALIFICADOR DEL SANTO OFICIO

En la Congregación de su Orden celebrada en Los Realejos el 13 de octubre de 1691 se le nombró “*Definidor*”, por lo que pasó a formar parte del Definitorio que, junto con el prelado general de la Orden, se encargaba del gobierno de toda ella⁶. En 1694 fue nombrado “*Presidente*” del Monasterio de San Miguel de La Laguna, el más importante de su Orden en la isla, por el provincial franciscano, y como tal sería el encargado de sustituir al prelado o superior del mismo⁷.

Fray Gregorio de San Diego fue también “*Custodio*” o superior de los conventos franciscanos de Gran Canaria, importante cargo que desempeñó hasta 1698, año en que fue

² P. Fray Diego de INCHAURBE Y ALDAPE (1966). *Noticias sobre los Provinciales Franciscanos de Canarias*. Pág. 71.

³ *Ibidem*, pág. 74.

⁴ Fray Andrés de ABREU (1692). *Vida del Serafín en carne, y vera Efigies de Christo San Francisco de Assis*. Págs.

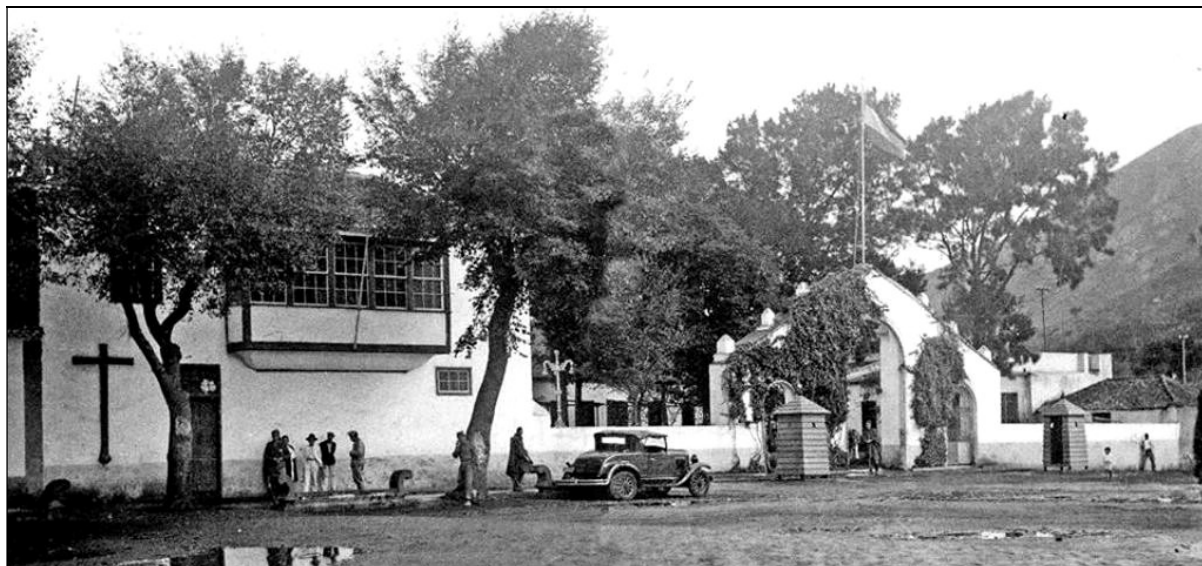
⁵ Bruno Juan Álvarez Abreu. “*El Presbítero Luis Rizo Grimaldi de Ponte y Benítez de Lugo*”. Blog “*Efemérides*”, sábado 3 de marzo de 2018.

⁶ INCHAURBE, *op. cit.*, pág. 76.

⁷ *Ibidem*, pág. 77.

elegido “*Guardián*” o prelado ordinario del Convento Franciscano de Las Palmas para el siguiente trienio (1698-1701); por entonces ya figuraba como “*lector jubilado y excustodio*”⁸.

También obtuvo los ambicionados títulos de comisario y calificador del Santo Oficio de la Inquisición. En este sentido, como guardián del Convento de San Francisco de Las Palmas, el 24 de marzo de 1700 fray Gregorio se encargó de la custodia de un acusado por el Santo Oficio, ante los inquisidores⁹.



Antiguo Convento franciscano de San Miguel de las Victorias en San Cristóbal de La Laguna, actual Santuario del Cristo, donde fray Gregorio desempeñó diversos cargos y murió.

SUPERIOR PROVINCIAL DE LA ORDEN DE SAN FRANCISCO EN CANARIAS

En el Capítulo celebrado en La Orotava el 22 de octubre de 1701, bajo la providencia del padre fray Antonio Arbial, los franciscanos canarios eligieron “*Provincial*” al padre Bencomo, quien ya era por entonces “*lector jubilado, Comisario y calificador del S. O., excustodio y ex-Guardián de Las Palmas*” y contaba 52 años de edad¹⁰. En virtud de dicho nombramiento, fray Gregorio asumió el gobierno y superioridad sobre todas las casas y conventos de la provincia de San Diego de Canarias, como “*Padre de esta Santa Provincia*”.

En dicho capítulo se tomó la resolución, tal vez de acuerdo con el patronato, de que el presidente de Adeje tuviese voto en todos los capítulos perpetuamente, con obligación de mantener seis religiosos en su convento. También se señalaron las casas de noviciado, que eran: Las Palmas, La Palma, Garachico, La Laguna y Los Realejos, aunque no sabemos si existía alguno más, pues la patente estaba incompleta¹¹.

El padre provincial transmitió sin fecha una carta del vicario general, fray Alonso de Biezma, escrita en Madrid, en la que notificaba la muerte del anterior general y su elección como tal. También comunicó desde Garachico, el 19 de diciembre de 1701, que los padres Lectores debían tener conferencia diaria y reparaciones alternas en los sábados de cada mes¹².

El 10 de febrero de 1702 fray Gregorio escribió a la abadesa de San José de La Orotava para que recibiese al hábito a doña Florencia, hija legítima de don Esteban Calderón

⁸ *Ibidem*, pág. 88.

⁹ W. de GRAY BIRCH (1903). Catalogue of a collection of original manuscripts formerly belonging to the holy office of the Inquisition in the Canary Islands: and now in the possession of the Marquess of Bute, with a notice of some unpublished records of the same series in the British Museum. Vol. II. Pág. 884.

¹⁰ INCHAURBE, *op. cit.*, págs. 89-90.

¹¹ *Ibidem*, pág. 89.

¹² *Ibidem*, págs. 89-90.

y Llarena y de doña Francisca Viña, Marqueses de Acialcázar; y el 20 del inmediato mes de marzo volvió a escribirle para que también recibiese al hábito a tres hermanas de la anterior, doña María Catarina de Candelaria, doña Antonia Josefa de la Encarnación y doña Francisca Javier Felicianana¹³.

El 9 de marzo de 1702 se encontraba el provincial en Las Palmas y hacía de pro-secretario suyo el padre fray Salvador Carballo. El 24 de octubre de ese mismo año fray Gregorio publicó en La Orotava una patente, en la que notificaba el nombramiento del padre Biezma como general de la Orden por el Papa Clemente XI, con el refrendo de fray Juan de Neda, pro-secretario¹⁴.

La Congregación franciscana fue reunida por el padre Bencomo en el Puerto de la Cruz el 22 de mayo de 1703, en virtud de una patente del general del 9 de enero anterior y convocatoria del provincial hecha en La Laguna a 28 de febrero. Acudieron a ella los padres fray Buenaventura Dávila, fray Alfonso y fray Andrés de Abreu, custodio; así como los definidores fray Juan Pérez, predicador jubilado, fray Benito Pérez, también predicador jubilado, fray Antonio Luis Alvarado, predicador jubilado y comisario del Santo Oficio, y fray Pablo Márquez, por la Recolección¹⁵.

El 28 de diciembre de 1703, el provincial publicó una patente que fue redactada por fray Domingo Oliva como secretario, en la que insertaba otra del padre general, dada en Madrid el 16 de julio del mismo año y firmada por el pro-secretario general fray Blas Branasco de Avalos, mandando que se hiciesen oraciones por el Rey Felipe V, que se hallaba en guerra¹⁶.

El día 22 de octubre de 1704 se cumplió el trienio para el que fue elegido Provincial el Padre Bencomo, por lo que tres días después, ante su secretario fray Domingo de Oliva, predicador y ex-guardián, le entregó el sello de gobierno a fray Buenaventura Dávila, por ser el “*padre más digno*” y no haber llegado ningún visitador a causa de las guerras de Europa e imposibilidad de comunicarse con la Península¹⁷.

FALLECIMIENTO

En el año 1705, a los 56 años de edad, fray Gregorio Bencomo pretendió ser “*Ministro del Santo Oficio*” de la Inquisición¹⁸, pero parece que no llegó a ostentar dicho título. Dos años más tarde, en la Congregación convocada por el padre provincial fray Pedro de Abreu, celebrada en La Orotava el 19 de febrero de 1707, acudió el padre Bencomo como “*inmediato*” o segundo más antiguo de la provincia franciscana¹⁹.

Fray Gregorio de San Diego González Bencomo falleció poco tiempo después, en 1708, en el convento de San Miguel de Las Victorias de La Laguna, cuando contaba 59 años de edad; por entonces era lector jubilado, comisario calificador del Santo Oficio, excustodio, exguardián y exprovincial; en dicho convento se celebraron tres oficios y 66 misas rezadas por su alma²⁰.

[14 de octubre de 2023]

¹³ *Ibidem*, pág. 90.

¹⁴ *Ibidem*.

¹⁵ *Ibidem*.

¹⁶ *Ibidem*.

¹⁷ *Ibidem*, pág. 91.

¹⁸ *Ibidem*, pág. 90.

¹⁹ *Ibidem*, pág. 93.

²⁰ *Ibidem*, págs. 90 y 95.